

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8523 *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión administrativa de Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A. en el Puerto de A Coruña.*

Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A., es titular de una concesión administrativa para la explotación de cabinas telefónicas en la zona de servicio del puerto, otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña de 29 de noviembre de 2005.

El 25 de noviembre de 2008, Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A., solicita la modificación de la concesión, consistente en la supresión de varias unidades de cabinas telefónicas, al ser inviable su explotación por la escasa utilización de las mismas.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos o particulares interesados puedan presentar por escrito, bien en la Alcaldía de A Coruña, bien en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avda. de la Marina, 3) dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las reclamaciones pertinentes a su derecho, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria la solicitud de referencia durante dicho plazo y en los días y horas hábiles.

A Coruña, 2 de marzo de 2009.- El Director General, Enrique Maciñeira Alonso.

ID: A090016213-1